

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
AMBASEGURITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los treinta días del mes de abril del año dos mil doce, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la parroquia Huachi Loreto, ciudadela Simón Bolívar, calle Eusebio Borrero S/N y Pasaje de la Peña; siendo las catorce horas se reúnen todos los accionistas de la compañía "**AMBASEGURITY CÍA. LTDA**"; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección del señor Edisón Javier Yunga Suqui, en su calidad de Presidente titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Omar Vladimir castro Morales, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

N° ACCIONISTAS	DESCRIPCIÓN	CAPITAL	%	N° PARTICIPACIONES USD \$ 1,00
1	CASTRO MORALES OMAR VLADIMIR	6.000,00	60,00	6.000,00
2	YUNGA SUQUI EDINSON JAVIER	3.900,00	39,00	3.900,00
3	SUÁREZ ANDINO LUIS ANBAL	100,00	1,00	100,00
TOTAL ACCIONES:		10.000,00	100,00	10.000,00

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
- NOMBRAMIENTOS DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.
- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
- DESTINO DE RESULTADOS.
- APROBACIÓN DEL ACTA.

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011.- La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2012; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

2.- Nombramiento de Dignidades.- La Junta analiza y procede a nombrar al señor Edisón Javier Yunga Suqui en calidad de Presidente; señor Omar Vladimir Castro Morales como Gerente General y por ende Representante Legal, la Junta aprueba en el ciento por ciento, además se resolvió que los nombramientos en el Registro Mercantil tienen una validez de dos años.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2011.-

En lo relacionado a los Estados Financieros autorizados y de acuerdo a las NIIF, el señor Contador manifiesta que por ser la fecha de constitución de la compañía el 8 de diciembre del año en curso, solo existe en contabilidad como saldo el capital pagado y suscrito por el valor de USD \$ 10.000,00; depositados en la cuenta de integración autorizada del Banco Internacional. Con este antecedente los Estados Financieros se encuentran adjuntos.

4.- Destino de Resultados.-

El Capital aportado por los señores accionistas es del 100% del capital autorizado y suscrito, por ende se procede a resolver que se utilizara en la compra de inventario de mercadería.

5.- Aprobación del Acta.- La Junta analiza y procede al análisis en conjunto de los informes presentados y los nombramientos otorgados y la Junta aprueba en el ciento por ciento. Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

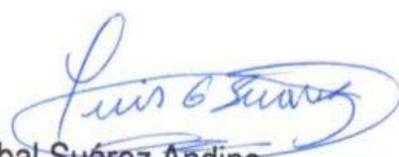
Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas cincuenta minutos fue leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Omar Vladimir Castro Morales
C.C.: 171197700-7



Edinson Javier Yunga Suqui
C.C.: 060339300-0



Luis Aníbal Suárez Andino
C.C. 180135869-6